

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA - QUINDÍO

Armenia (Quindío), 10 de mayo de 2018

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA (QUINDÍO), EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LAS SENTENCIAS C-713 DE 2008, C-333 DE 2012 Y T-319 DE 2014 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

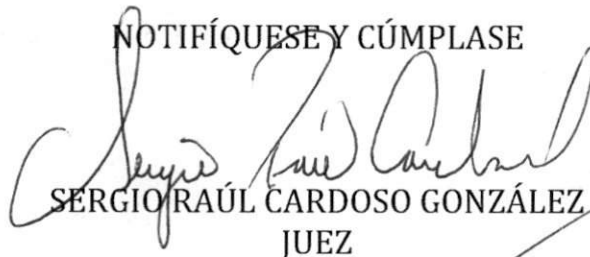
CONVOCA:

A las personas que conforman el registro de elegibles vigente para el cargo de SECRETARIO MUNICIPAL para que, dentro de los tres (3) días siguientes a la publicación de este aviso en el sitio de Internet de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, manifiesten su interés en ocupar en PROVISIONALIDAD la vacante en el cargo de SECRETARIO MUNICIPAL de este despacho durante el periodo comprendido entre el 15 de junio y el 15 de julio de 2018, en virtud de licencia no remunerada para ocupar otro cargo concedida a la empleada que lo desempeña en propiedad.

Los interesados deberán presentar su manifestación de interés a través del correo electrónico j02cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co, anexando su hoja de vida.

Esta convocatoria se publicará en el sitio de Internet de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, y se remitirá a cada uno de los correos electrónicos registrados por las personas que conforman el registro de elegibles vigente, la vacante se suplirá con quien se encuentre en mejor posición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



SERGIO RAÚL CARDOSO GONZÁLEZ
JUEZ